DEC- xx-01-2022

Bogotá D.C., xx de enero de 2022

Señores

**MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE EDUCACIÓN ASCOFADE**

Ciudad.

Asunto: **Convocatoria para ampliar el Grupo Enseñanza para la Historia en Ascofade**

Apreciados decanos y docentes.

Cordial saludo.

En el mes de octubre del año 2019 se oficializó ante la Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media del Ministerio de Educación Nacional, la delegación por parte de Ascofade de la lista de postulados sugeridos por las presidencias de los siete capítulos de la asociación, de acuerdo con los criterios preestablecidos por el Ministerio y con base en la naturaleza de Ascofade para la conformación de la Comisión Asesora del Ministerio de Educación Nacional para la enseñanza de la Historia de Colombia, en cumplimiento de la Ley 1874 de 2017 y el Decreto 1660 de 2019.

La delegación ante la Comisión Asesora para la Enseñanza de la Historia de Colombia ante el Ministerio de Educación Nacional está, actualmente, en representación del doctor José Benito Garzón, de la Facultad de Educación de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, y del doctor Sebastián Martínez Botero, de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira.

El papel que pueden jugar las facultades de educación del país en la coyuntura de aplicación de la Ley de Enseñanza de la Historia 1874 de 2017 es fundamental y se requiere de mayor visibilidad del sector de la educación superior en este proceso.

Consciente de ello, Ascofade en sus propósitos institucionales y académicos desea continuar consolidando el grupo de trabajo interno que apoya a los comisionados, denominado Grupo de Historia. En tal sentido, exhortamos a los respectivos decanos a motivar a sus docentes a conocer el trabajo que se ha realizado y a vincularse a la Mesa de Trabajo en Historia de Ascofade.

Para esto, **se les propone delegar nuevos miembros al Grupo de Enseñanza para la Historia de Ascofade** **y brindarles todo el apoyo institucional posible para cumplir con los compromisos que allí adquieren**. Quienes sean delegados deben diligenciar el formato de manifestación de interés adjunto, anexando su hoja de vida y CvLAC en documento Word, al correo asistente@ascofade.co **El envío de la información deberá realizarse antes del 25 de febrero de 2022.**

Reiteramos nuestra gratitud por su atención y su participación en esta convocatoria para seguir enriqueciendo este ejercicio colaborativo en pro de la calidad y excelencia de los futuros docentes y licenciados de nuestro país.

Cordialmente,

**INGRID VANEGAS SÁNCHEZ**

Directora Ejecutiva de Ascofade